

Acta N°

13/22

Resolución N°

95

Sauce, 18 de mayo de de 2022,

**VISTO:** que se va a llevar a cabo una Feria Social Rural , el próximo 24 de mayo en la escuela N° 17, organizado por el Ministerio de Salud Publico, Ministerio de Desarrollo Social, ANEP, apoya Municipio Sauce y Gobierno Locales, siendo necesario contar con un espectáculo artístico.


**CONSIDERANDO:** que se le realizará el pago a Agremyarte, RUT:217229690014 que afectará el Renglón N° 5286 Acciones Tendientes a la Agenda Cultural. Literal C.

**RESULTANDO:** que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

### EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

#### RESUELVE:


- 1) Autorizar el gasto de \$ 8500,00 (ocho mil quinientos pesos uruguayos) para el pago del espectáculo de Valentín Rivero para actuar en la Feria Social Rural , el próximo 24 de mayo en la escuela N° 17, organizado por el Ministerio de Salud Publico, Ministerio de Desarrollo Social, ANEP, apoya Municipio Sauce y Gobierno Locales. Se realizará un contrato cachet, por lo cual se realizara a la empresa Agremyarte, RUT:217229690014 que afectará el Renglón N° 5286 Acciones Tendientes a la Agenda Cultural. Literal C.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.

  
Proc. Rubens Ottonello  
Alcalde Municipio  
Sauce

  
CONCEJAL

  
CONCEJAL

  
CONCEJAL

  
Somira Balbiani  
CONCEJAL